

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo

USHUAIA, 16 DIC. 2004

**VISTO** la nota presentada por la señora Daniela Verónica SACCONI y el señor Horacio F. OLIVA, Secretaria y Presidente del Centro Tradicionalista de Tolhuin respectivamente; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma solicita la colaboración y aporte de esta Cámara Legislativa para otorgarles presentes a 35 gauchos antiguos que hacen honor a su investidura y que resaltan su interés tradicionalista, y para los artistas y jinetes que expresen sus destrezas criollas, con motivo de la realización de la 4º Fiesta Provincial "Día del Gaucho Fuegoño" los días 4 y 5 de Diciembre próximo, siendo además este evento declarado de interés provincial por esta Cámara Legislativa.

Que por ello, y si bien en la citada nota solicitan el aporte de dinero en efectivo, se ha autorizado el presupuesto de menor valor, de los presentados, correspondiente al comercio PATACON 1884 de esta Ciudad, de PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 1.384,00) por la provisión de diversos presentes para ser entregados a las personas mencionadas en el párrafo anterior.

Que corresponde abonar la factura B N° 0005-000373 de PATACON 1884 Artesanías Argentinas de Eduardo HEREDIA, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 1.384,00) por la provisión de diversos presentes (35 mates y un facón).

Que la presente contratación se encuadra en las excepciones previstas en el Artículo 26 de la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad, y la Resolución N° 02/04 de la Comisión de Asesoramiento N° 2 ( de Presupuesto) de esta Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** RECONOCER y AUTORIZAR en carácter de atención protocolar el gasto que ocasione la compra de presentes para ser entregados a 35 gauchos antiguos y para los artistas y jinetes que expresen sus destrezas criollas, con motivo de la realización de la 4º Fiesta Provincial "Día del Gaucho Fuegoño" los días 4 y 5 de Diciembre próximo, siendo además este evento declarado de interés provincial por esta Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 2º.-** APROBAR el presupuesto de menor valor de los presentados y que se adjuntan, correspondiente al comercio PATACON 1884 de esta Ciudad, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 1.384,00).

**ARTÍCULO 3º.-** ABONAR la factura B N° 0005-000373 de PATACON 1884 Artesanías Argentinas de Eduardo HEREDIA, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 1.384,00) por la provisión de diversos presentes (35 mates y un facón).

**ARTÍCULO 4º.-** IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 5º.-** Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**524 / 04**